



## Resolución Ministerial

758-2019 MTC/01.02

Lima, 11 de setiembre de 2019

**VISTO:** El Memorandum N° 661-2019-MTC/02, del Despacho Viceministerial de Transportes; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2019-PCM modificado por Decreto Supremo N° 089-2019-PCM, se conforma la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada "Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau del departamento de Apurímac", dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, teniendo como función propiciar el diálogo y, cuando corresponda, dar seguimiento y evaluar la implementación de los compromisos a los que haya arribado el Poder Ejecutivo en la Provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso en la Provincia de Grau, Apurímac;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 361-2019 MTC/01.02, entre otros, se designa al señor Roberto Germán Vélez Salinas, ex consultor del Despacho Viceministerial de Transportes, como representante alterno, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial citada en el considerando precedente;

Que, mediante documento de visto, el Viceministro de Transportes solicita la designación de la señorita Paola Pierina Lazarte Castillo como representante alterno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial, debiendo dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente;

Que, en consecuencia, es necesario expedir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2018-MTC; la Resolución Ministerial N° 015-2019 MTC/01 y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Roberto Germán Vélez Salinas, ex consultor del Despacho Viceministerial de Transportes como representante alterno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada "Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau del departamento de Apurímac", realizada mediante Resolución Ministerial N° 361-2019 MTC/01.02, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señorita Paola Pierina Lazarte Castillo, como representante alterno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada "Espacio de diálogo y cumplimiento de





compromisos para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau del departamento de Apurímac”, conformada por el Decreto Supremo N° 075-2019-PCM y su modificatoria.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución Ministerial al Despacho Viceministerial de Transportes; a las personas señaladas en los artículos precedentes, y a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial a cargo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Dispóngase la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ([www.gob.pe/mtc](http://www.gob.pe/mtc))

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
**MARIA ESPERANZA JARA RISCO**  
Ministra de Transportes y Comunicaciones

